



RESOLUCIÓN IM N° /2024

POR LA QUE SE DISPONE EL INICIO DEL LLAMADO Y LA APROBACIÓN DEL PBC DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION "REPARACIÓN DE VEREDA PERIMETRAL - COL. NAC. DELFÍN CHAMORRO Y ESC. BAS. N° 56 "ANTONIO BOSCH", ID N° 452446, Y SE IMPLEMENTA EL PROCEDIMIENTO LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA.

Tebicuary, 02 de octubre de 2024.

VISTA: La necesidad de la reparación de vereda perimetral - Col. Nac. Delfin Chamorro y Esc. Bas. N° 56 "Antonio Bosch" ciudad de Tebicuary-----

CONSIDERANDO:

*Que, la Ley N° 3966/2010 "Orgánica Municipal" expresa en su artículo 209 "Las Contrataciones Públicas, que realicen las Municipalidades, se regirán por las disposiciones de la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS" o la que le sustituya y por las normas establecidas en esta Ley.-----

*Que, la mencionada reparación se encuentra previsto en el Programa Anual de Contrataciones con disponibilidad en el Presupuesto de Ingresos y Gastos de Capital de la Municipalidad de Tebicuary, correspondiente al ejercicio fiscal 2024, específicamente en el Objeto de Gasto 540-30-03.-----

*Que, para los diferentes tipos de procedimientos de Contrataciones Públicas, establecidos en la Ley N° 7021/22 De Suministros y Contrataciones Públicas y Reglamentación vigente, la Unidad Operativa de Contrataciones deberá contar con Certificaciones de Disponibilidades Presupuestarias del objeto de gasto correspondiente.-----

*Que, la nota derivada de la Dirección de Administración y Finanzas informa la disponibilidad presupuestaria del objeto de gasto 520-30-03 -----

*Que, en virtud a lo dispuesto en la Ley 7021/22 "DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto Reglamentario N° 9823/23, se implementará el procedimiento de Licitación de Menor Cuantía.-----

POR TANTO EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TEBICUARY EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

RESUELVE:

Art. 1º. Disponer, el inicio del llamado de reparación de vereda perimetral - Col. Nac. Delfin Chamorro y Esc. Bas. N° 56 "Antonio Bosch".-----

Art. 2º. Aprobar, el PBC del llamado de reparación de vereda perimetral - Col. Nac. Delfin Chamorro y Esc. Bas. N° 56 "Antonio Bosch".-----

Art. 3º. Disponer, la implementación del procedimiento de Licitación de Menor Cuantía, para la adquisición mencionada en el artículo 1º de la presente Resolución.

Art. 4º. Encomendar, la realización de las tareas citadas precedentemente a la Unidad Operativa de Contrataciones.-----

Art. 5º Proceder, de acuerdo a las disposiciones legales vigente.-----

Art. 6º. Anotar, registrar, comunicar a quienes corresponda y, cumplido archivar.-----


Sr. Miguel Ángel Rodríguez
Secretario General




Sr. Juan Paredes Ocampos
Intendente Municipal